

CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA

Madrid

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS
ANUALES DE PYMESFL 2025**

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Madrid, a 29 de mayo de 2026

INDICE

- **INFORME DE AUDITORIA**
- **BALANCE DE SITUACION PYMESFL**
- **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMESFL**
- **MEMORIA ABREVIADA PYMESFL**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de **CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA** por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL de la Asociación **CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA**, (la Asociación), que comprenden el balance de situación 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

HUSSON AUDITORES IBERICA S.L.P

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

HUSSON AUDITORES IBERICA S.L.P



Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



HUSSON AUDITORES IBERICA S.L.P
ROAC S0510
Juan Francisco GÓMEZ YUSTE
Socio-Auditor
Nº ROAC 23816



HUSSON
AUDITORES
IBERICA, S.L.P.

Año: 2025
Número: 35.404/25
Importe: 30 euros

 economistas
Consejo General

HUSSON AUDITORES IBERICA S.L.P

En Madrid, a 29 de mayo de 2026

CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA

CUENTAS ANUALES PYMES SIN FINES LUCRATIVOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

ACTIVO	Notas Memoria	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		69.900,62	90.498,09
I. Inmovilizado intangible	5	6.722,93	9.045,77
5. Aplicaciones informáticas		6.722,93	9.045,77
III. Inmovilizado material	5	59.807,69	79.082,32
1. Terrenos y construcciones		8.260,00	8.260,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		5.800,00	5.800,00
3. Equipos de proceso información		52.905,13	52.306,83
4. Mobiliario		5.149,96	5.149,96
5. Otro Inmovilizado Material		42.274,13	42.274,13
6. Amortización Acumulada Inmovilizado Material		-54.581,53	-34.708,60
VI Inversiones Financieras a Largo plazo		3.370,00	2.370,00
5. Otros activos financieros		3.370,00	2.370,00
VII. Deudores Comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		781.125,40	591.328,56
I. Existencias	4, 9	10.945,10	13.335,46
1. Desarrollo Bienes destinados a la actividad		10.945,10	13.335,46
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	46.160,06	226.208,23
III. Deudores y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros líquidos equivalentes	10	724.020,24	351.784,87
TOTAL ACTIVO (A+B)		851.026,02	681.826,65

CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA

CUENTAS ANUALES PYMES SIN FINES LUCRATIVOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		823.626,93	655.480,86
A-1) Fondos Propios	4.10 11	88.779,89	85.212,44
I. Dotación Fundacional	4.10 11	0,00	0,00
1. Dotación Fundacional		0,00	0,00
2. Dotación Fundacional no exigida		0,00	0,00
II. Reservas		5.955,00	5.955,00
1. Estatutarias			0,00
2. Otras Reservas		5.955,00	5.955,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		79.257,44	105.324,56
1. Remanente		150.108,50	150.108,50
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-70.851,06	-44.783,94
IV. Excedente del ejercicio	3	3.567,45	-26.067,12
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	734.847,04	570.268,42
I. Subvenciones		45.591,65	62.915,78
II. Otras subvenciones, donaciones y legados		689.255,39	507.352,64
C) PASIVO CORRIENTE		27.399,09	26.345,79
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2	27.399,09	26.345,79
3. Acreedores varios	9.2	2.887,31	10.160,25
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		24.511,78	16.185,54
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		851.026,02	681.826,65

CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA

CUENTAS ANUALES PYMES SIN FINES LUCRATIVOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

CUENTA DE RESULTADOS	Notas Memoria	2025	2024
A) Excedente del ejercicio			
01. Ingresos de la actividad propia	9	662.792,52	569.376,88
a) Cuotas de asociados y afiliados		8.634,11	9.882,20
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		6.900,00	2.495,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		0,00	1.850,00
e) Donaciones y legados imputados al excedente ejercicio	9	667.258,41	555.149,68
Donaciones en especie		33.065,93	47.217,30
Donaciones y legados dinerarios		634.192,48	507.932,38
f) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
02. Ventas y otros ingresos por actividad mercantil		0,00	0,00
03. Gastos por ayudas y otros	7, 9	-91.377,47	-103.297,65
a) Ayudas monetarias			0,00
b) Ayudas no monetarias		-33.065,93	-47.217,30
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-58.311,54	-56.080,35
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
04. Variación de existencias por donaciones en especie		-2.390,36	-3.853,15
07. Otros ingresos de explotación		0,00	8.500,00
08. Gastos de personal	9	-413.638,09	-335.655,80
a) Sueldos y salarios y asimilados		-314.600,42	-258.368,92
b) Cargas sociales		-99.037,67	-77.286,88
c) Provisiones			
09. Otros gastos de actividad	9	-160.208,86	-150.845,18
a) Servicios exteriores		-160.208,86	-150.845,18
10. Amortización del inmovilizado	4 5.2	-22.195,77	-22.279,19
11. Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio		17.324,13	17.324,13
a) Subvenciones capital traspasados a excedente ejercicio	9	17.324,13	17.324,13
b) Donaciones y legados traspasados a excedente ejercicio			
13. Resultados Extraordinarios	9	-7.030,65	-8.041,16
a) Gastos extraordinarios		-7.030,65	-8.041,16
b) Ingresos Extraordinarios		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		3.275,45	-28.771,12
14. Ingresos financieros		292,00	2.704,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		292,00	2.704,00
b.2) en terceros		292,00	2.704,00
A.2) EXCEDENTE FINANCIERO (14+15+16+17+18)		292,00	2.704,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	3	3.567,45	-26.067,12
19. Impuesto sobre beneficios**			
A.4) VARIACION PATRIMONIO NETO EN EXCEDENTE EJERCICIO (A.3+19)		3.567,45	-26.067,12

CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA
CUENTAS ANUALES PYMES SIN FINES LUCRATIVOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

CUENTA DE RESULTADOS	Notas Memoria	2025	2024
B) Ingresos/gastos imputados directamente al P.N.			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	9	764.968,58	552.636,68
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efecto impositivo			
B.1) Variación P.N. por ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto (1+2+3+4+5+6)		764.968,58	552.636,68
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	9	-600.389,96	-527.106,51
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Efecto Impositivo			
C.1) Variación patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-600.389,96	-527.106,51
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados de forma directa al patrimonio neto (B.1 + C.1)		164.578,62	25.530,17
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL BENEFICIO (A.4+D+E+F+G+H)		168.146,07	-536,95

MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA – EJERCICIO 2025

ASOCIACIONCONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA	
NIF G/79933537	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA fue constituida en Madrid, el día 18 de enero de 1991. Su domicilio social es calle La Bañeza, 36 28009-Madrid, siendo su CIF: G79933537.

CONCAES (Confraternidad Carcelaria de España) es una asociación sin ánimo de lucro que dedica su actividad a todos los afectados por el delito, reclusos, víctimas y familiares, todos ellos con un alto riesgo de exclusión social.

CONCAES es miembro acreditado de PrisonFellowship International, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1, Sección 1, número 97090, declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior, en 2012.

Constituye su objeto social la realización de actividades de formación, educación y culturales, dentro de las cárceles. Asesoramiento en los temas burocráticos y judiciales y apoyo a los familiares de presos y exreclusos.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, y se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, que han sido suficientes para mostrar su imagen fiel. La sociedad aplica el Plan General Contable de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos según la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Se han aplicado todos los principios contables obligatorios definidos en el Plan General de Contabilidad de PYMES de entidades sin fines lucrativos, no siendo necesaria la aplicación de otros principios o normas contables.

2.3 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas se presentan respetando la normativa vigente en materia de ASOCIACIONES, con los datos contables correspondientes a los ejercicios económicos de 2025 y el inmediatamente anterior de 2024

No existen razones que hayan obligado a la modificación de la estructura del balance del ejercicio anterior 2024.

2.4 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3 APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los Ingresos se obtienen a través de las Subvenciones concedidas por las distintas administraciones públicas y privadas en el desarrollo de los distintos programas, así como de las cuotas de nuestros socios y socias, y en menor medida, también se producen ingresos a través de actividades solidarias organizadas desde la Asociación. La Asociación CONCAES en el Ejercicio 2025 presenta un excedente de 3.567,45 €.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	3.567,45 €.
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas	
Total	3.567,45 €.

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	

HUSSON AUDITORES IBÉRICA S.L.P

A excedentes negativos de ej. anteriores	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	3.567,45 €.
Total	3.567,45 €.

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Asociación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Gastos de desarrollo: los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- a) si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);
- b) si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- c) si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un periodo máximo de cinco años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente. La amortización es lineal en cinco años.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la sociedad, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante 2024 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 22.279,19 euros y el deterioro de 0,00 euros.

La amortización aplicada durante 2025 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material

ha sido de 22.195,77 euros y el deterioro de 0,00 euros.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio es el correspondiente Deterioro.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

4.3 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no dispone de este tipo de bienes.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.5 ARRENDAMIENTOS

La Asociación dispone de tres locales para realizar su actividad. Los saldos que aparecen en las cuentas 260 y 265 por un importe de 900 euros y 1000 euros respectivamente, y se corresponden con las fianzas depositadas por las mismas son de Madrid. Los dos siguientes saldos 26000201 y 26000701 tienen que ver con la fianza de Valencia y Asturias, con un importe de 400€ y 70 € respectivamente. Este año ha sido incorporada otra fianza de 1000€ correspondiente a la finca en Fuentidueña del Tajo. Siendo un saldo total de fianzas de 3.370€

4.6 PERMUTAS

No procede

4.7 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

4.8 EXISTENCIAS

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Bajo el epígrafe Existencias del balance de Situación se recogen las Donaciones en especie recibidas por la Asociación para ser aplicadas en el desarrollo de sus actividades y valoradas a un euro la unidad, excepto, el material para actividades, que se valora a coste de factura (coste de adquisición) y los juguetes de la campaña de Navidad que se han valorado a 20€ cada uno,

La composición del Inventario, así como las entradas y salidas, de la Asociación a fecha 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	31.12.2024	ENTRADAS	SALIDAS	31.12.2025
Banco alimentos	260,00	26.792,68	27.052,68	0,00
Pastelería Mallorca	0,00	0,00	0,00	0,00
LIBROS	5.076,00	0,00	0,00	5.076,00
PELÍCULAS	267,00	0,00	0,00	267,00
MATERIAL ESCOLAR	0,00	0,00	0,00	0,00
JUGUETES	0,00	835,95	835,95	0,00

MATERIAL ACTIVIDADES	7.732,46	6.824,18	8.954,54	5.602,10
TOTAL	13.335,46	34.452,81	36.843,17	10.945,10

* Entradas	34.452,81
Salidas	36.843,17
Variación existencia	-2.390,36

4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del Coste real al día de la liquidación de la operación.

A 31-12-2023 y 2024 la diferencia de cambio ha sido 0,00

4.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.11 INGRESOS Y GASTOS

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

La asociación tiene reconocido por la agencia tributaria el carácter fiscal de Entidad sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal Título II Ley 49/2002 y todas sus rentas obtenidas están exentas al no tener actividad mercantil ninguna.

4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía. Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan en el momento del devengo.

4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones se devengan desde el momento del acuerdo firme de su recepción, independientemente de cuando se reciban los fondos provenientes de la entidad pública o privada, o de si se recibe parte o la totalidad. Para la contabilización de las subvenciones recibidas la entidad ha seguido los criterios siguientes:

1. Subvenciones de capital no reintegrables. Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputaran al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos. A estos efectos se consideran no reintegrables, las subvenciones, donaciones y legados en los que se haya cumplido las condiciones establecidas para su concesión o en su caso, no existen dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

2. Subvenciones a la explotación. Son subvenciones afectas al objeto de la Asociación, unas para financiar costes directos que se registran como ingresos en el momento del devengo y otras para financiar costes indirectos, que se refieren a los gastos incurridos por la Asociación sin ánimo de lucro para formulación, evaluación y seguimiento, se periodifican en el tiempo en virtud de la ocurrencia de los gastos, que son todos anuales, y se registran como ingresos del ejercicio.

4.15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen elementos de esta naturaleza.

5 INMOVILIZADO.

5.1 INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO 2024

Denominación del bien	Construcciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Otras instalaciones material	utillaje
Saldo Inicial	8.260,00	5.149,96	52.306,83	38.427,13	
Adquisiciones				9.647,00	
Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
Bajas					
Correcciones valorativas por deterioro					
SALDO FINAL.....	8.260,00	5.149,96	52.306,83	48.074,13	
AMORTIZACIONES					
Saldo inicial	1.128,75	3.341,81	7.543,91	2.737,75	
Entradas	247,80	56,00	12.141,89	7.510,66	
Salidas					
Saldo final	1.376,55	3.397,81	19.685,80	10.248,41	
VALOR NETO 2024	6.883,45	1.752,15	32.621,03	37.825,72	

EJERCICIO 2025

Denominación del bien	Construcciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Otras instalaciones material	utillaje
Saldo inicial	8.260,00	5.149,96	52.306,83	48.074,13	
Adquisiciones			598,30		

Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
Bajas					
Correcciones valorativas por deterioro					
SALDO FINAL.....	8.260,00	5.149,96	52.905,13	48.074,13	
AMORTIZACIONES					
Saldo inicial	1.376,55	3.397,81	19.685,80	10.248,41	
Entradas	247,80	56,00	12.100,00	7.469,13	
Salidas					
Saldo final	1.624,35	3.453,81	31.785,80	17.717,54	
VALOR NETO 2025	6.635,65	1.696,15	20.521,03	30.356,59	

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO 2024

Denominación del bien	Aplicaciones informáticas
Saldo inicial	11.614,18
Adquisiciones	
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	
Bajas	
Correcciones valorativas por deterioro	
SALDO FINAL.....	11.614,18
AMORTIZACIONES	
Saldo inicial	245,57
Entradas	2.322,84
Salidas	
Saldo final	2.568,41
VALOR NETO.....	9.045,77

EJERCICIO 2025

Denominación del bien	Aplicaciones informáticas
Saldo inicial	11.614,18
Adquisiciones	
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	
Bajas	
Correcciones valorativas por deterioro	
SALDO FINAL.....	11.614,18
AMORTIZACIONES	
Saldo inicial	2.568,41
Entradas	2.322,84
Salidas	
Saldo final	4.891,25
VALOR NETO.....	6.722,93

6 USUARIOS COMERCIALES Y OTROS CUENTAS A COBRAR 447. USUARIOS Y DEUDORES

Subvención/Donación/legado	Pendiente de cobro 31.12.2024	Pendiente de cobro 31.12.2025
C. Madrid Proy. Olivo Personas Mayores	47.284,88	-
C. Madrid Diálogos Rest. Revincul. entre personas	39.852,54	-
Medio abierto FEJR	-	902,68
Estatad Mediación penitenciarias FEJR	-	1.181,95
Premio MQC	4.497,79	-
Estatad Pideco FEJR	-	1.928,58
C. Valenciana Olivo IRPF	13.696,27	-
C. Valenciana Mujer y prisión IRPF	8.671,27	-
C. Valenciana Diálogos restaurativos IRPF	10.487,97	-
C. Valenciana Subvención/Donación Ford	-	-
C. Valenciana Yedra IRPF	5.667,56	-
C. Valenciana Ayto. Valencia Diálogo Restaurativo	3.355,10	3.355,10
C. Valenciana Fundación Bancaria Yedra	6.275,60	6.275,60

HUSSON AUDITORES IBÉRICA S.L.P

C. Valenciana Espacio Acuerdo IRPF	5.887,84	-
R. Murcia Fundación La Caixa Yedra	13.011,00	
R. Murcia IRPF DRRR	2.658,00	-
Galicia diálogos Restaurativos IRPF	33.966,39	-
Galicia Fundación La Caixa DRRR	4.457,40	-
Galicia Justicia Restaurativa Familias	7.996,35	-
Galicia Yedra	8.432,27	-
P. Asturias Proyecto Yedra	3.009,00	-
P. Asturias Espacio Acuerdo	3.116,00	-
Andalucía Fundación La Caixa Olivo	3.885,00	3.885,00
C. Madrid Espacio Acuerdo La Caixa		2.700,00
C. Valenciana Olivo La Caixa		4.252,70
R. Murcia Fundación La Caixa 2025		2.602,20
R. Murcia Fundación La Caixa 2026		2.350,80
Galicia Pontevedra -DRRR		3.965,45
Galicia Proyecto Olivo La Caixa		2.760,00
Andalucía Proyecto Yedra La Caixa		10.000,00
TOTAL	226.208,23	46.160,06

7 .FONDOS PROPIOS

EJERCICIO 2024

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00			0,00
Reservas voluntarias	5.955,00			5.955,00
Reservas especiales	0,00			0,00
Remanente	150.108,50			150.108,50
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-24.573,97	-20.209,97		-44.783,94
Excedente del ejercicio	-20.209,97	-26.067,12	20.209,97	-26.067,12
Total...	111.279,56	-46.277,09	20.209,97	85.212,44

EJERCICIO 2025

HUSON AUDITORES IBÉRICA S.L.P

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0			
Reservas voluntarias	5.955,00			5.955,00
Reservas especiales	0			0,00
Remanente	150.108,50			150.108,50
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-44.783,94	-26.067,12		-70.851,06
Excedente del ejercicio	-26.067,12	3.567,45	26.067,12	3.567,45
Total...	85.212,44	-22.499,67	26.067,12	88.779,89

7.1 SITUACIÓN FISCAL.

Una vez determinado el beneficio antes de impuestos, se efectúan los ajustes para determinar la base imponible, se calcula la cuota y se aplican las deducciones que procedan. La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

CONCEPTO	2025	2024
H.P Deudores por conceptos diversos	0,00	0,00
H.P Acreedora por conceptos fiscales	9.288,05	8.620,26
Organismo de la seguridad social acreedora	15.223,73	7.565,28

Nuestra actividad está exenta del impuesto de sociedades al estar la sociedad encuadrada dentro del régimen de entidades sin ánimo de lucro y todas las rentas que obtienen son dedicadas a su labor social, no existiendo actividad mercantil.

7.2 OTROS TRIBUTOS

Se informará sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación.

8 INGRESOS Y GASTOS.

HUSSON AUDITORES IBÉRICA S.L.P

GASTOS	2025	2024
Ayudas monetarias y otros	91.377,47	103.297,65
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias	33.065,93	47.217,30
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	58.311,54	56.080,35
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.390,36	3.853,15
Consumo de bienes destinados a la actividad		
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Compras		
Variaciones de existencias donaciones en especie	2.390,36	3.853,15
Gastos de personal	413.638,09	335.655,80
Sueldos	314.600,42	258.368,92
Cargas sociales	99.037,67	77.286,88
Diferencia de cambio		0,00
Amortización del inmovilizado	22.195,77	22.279,19
Otros gastos de la actividad	167.239,51	150.845,18
Servicios exteriores	167.239,51	150.845,18
Tributos		
Gastos excepciones		8.041,16
Total...	696.841,20	623.972,13

INGRESOS	2025	2024
INGRESOS DE LA ENTIDAD POR ACTIVIDAD PROPIA	682.792,52	579.259,08
a) Cuotas de asociados y afiliados	8.634,11	9.882,20
b) Aportación de usuarios		
c) Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	6.900,00	2.495,00

HUSSON AUDITORES IBÉRICA S.L.P

d) Subvenciones, donaciones y legados	667.258,41	566.881,88
OTROS INGRESOS	17.324,13	25.824,13
Otros ingresos de explotación		8.500,00
Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio (subvención capital)	17.324,13	17.324,13
VARIACION DE EXISTENCIAS DONACIONES EN ESPECIE		0,00
RESULTADO EXTRAORDINARIO	292,00	2.704,00
a) Ingreso financiero	292,00	2.704,00
Total...	700.408,65	607.787,21

9 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Se informará sobre:

1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.
3. Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, indicando, para las primeras, el Ente público que las concede, precisando si la otorgante de las mismas es la Administración local, autonómica, estatal o internacional.

<i>ENTIDAD CONCEDENTE</i>	<i>Año concesión</i>	<i>Periodo de aplicación</i>	<i>Importe concedido</i>	<i>Imputado a resultados de ejercicio 2024</i>	<i>Imputado a resultados de ejercicio 2025</i>	<i>Pendiente de imputar a resultados</i>
Proyecto Transformación digital. Agenda 2030, gastos explotación	2022	2023-2024	89.916,88	89.916,88	0	0

HUSSON AUDITORES IBÉRICA S.L.P

Proyecto Transformación digital. Agenda 2030, inversiones inmovilizado	2022	2023-2028	82.373,58	19.457,80	17.324,13	45.591,65
Proyecto Inuit: Espacio acuerdo	2022	2024	15.000,00	15.000,00	0	0
IRPF Estatal: Proyecto Clica	2023	2024	25.162,52	25.162,52	0	0
IRPF Estatal: Proyecto Yedra	2023	2024	20.000,00	20.000,00	0	0
IRPF Estatal: Proyecto Pideco FEJR	2023	2024	11.500,00	10.651,03	0	0
Generalitat Valenciana IRPF: Yedra	2024	2025	5.667,56	0	5667,56	0
R. Murcia IRPF: Espacio acuerdo	2023	2024	12.745,00	12745	0	0
Galicia IRPF: DD RR	2023	2024	17.600,00	17600	0	0
Consejería de Políticas Sociales y de Familia (IRPF comunidad de Madrid) Proyecto Olivo	2023	2024	56.770,77	56.770,77	0	0
Consejería de Políticas Sociales y de Familia (IRPF comunidad de Madrid) Justicia Restaurativa	2023	2024	39.928,11	39.928,11	0	0
Consejería de Políticas Sociales y de Familia (IRPF comunidad de Madrid) Espacio acuerdo	2023	2024	21.539,91	21.539,91	0	0
IRPF Estatal a través de la Federación Española de Restaurativa - Medidas alternativas	2023	2024	36.232,00	37.218,82	0	0
IRPF Estatal a través de la Federación Española de Just.Restaurativa – Medio abierto	2023	2024	6.768,00	6.272,49	0	0
IRPF Estatal a través de la Federación Española de Just.Restaurativa – Mediación penitenciaria	2023	2024	13.500,00	13.629,26	0	0
IRPF Estatal a través de la Federación Española de Just.Restaurativa – Regimén Ordinario	2023	2024	17.000,00	16.304,64	0	0
IRPF Estatal: Proyecto Cicerone	2023	2024	41.754,87	41.754,87	0	0
IRPF Estatal: Proyecto Olivo	2023	2024	44.674,58	44.674,58	0	0
Generalitat Valenciana IRPF: Proyecto Olivo	2023	2024	16.608,19	16.608,19	0	0
Generalitat Valenciana IRPF: Mujer y prisión	2023	2024	11.255,26	11.255,26	0	0
Generalitat Valenciana IRPF: Diálogos Restaurativos	2023	2024	16.079,70	16.079,70	0	0
Ayto. Valencia DDRR	2023	2024	9.186,00	10.137,54	0	0
Prison Fellowship Internacional	2024	2024	13.423,70	13.423,70	0	0
Fundación Esperanza	2024	2024	7.000,00	7.000,00	0	0
Grupo Católico Loyola	2024	2024	11.253,00	11.253,00	0	0
R. Murcia Pobreza y Exclusión	2024	2024	13.755,00	13.755,00	0	0
CAM-Proy. Olivo Personas Mayores	2024	2025	47.284,88	0	47284,88	0

CAM-Diálogos Rest. Revincul. entre personas	2024	2025	39.852,54	0	39852,54	0
IRPF Estatal Diálogos Restaurativos Régimen Ordinario	2024	2025	20.000,00	0	20000	0
Espacio acuerdo-aulas entendim. y conv. IRPF Estatal	2024	2025	20.000,00	0	20000	0
Estatal Olivo IRPF	2024	2025	45.803,43	0	45803,43	0
Estatal Cicerone IRPF	2024	2025	42.239,35	0	42239,35	0
Estatal Medidas alternativas FEJR	2024	2025	40.781,01	0	40781,01	0
Estatal Clica	2024	2025	28.281,12	0	28281,12	0
Estatal Yedra	2024	2025	20.000,00	0	20000	0
C. Valenciana Olivo IRPF	2024	2025	13.696,27	0	13696,27	0
C. Valenciana Mujer y prisión IRPF	2024	2025	8.671,27	0	8671,27	0
C. Valenciana Diálogos restaurativos IRPF	2024	2025	10.487,97	0	10487,97	0
C. Valenciana Ayto. Valencia Diálogo Restaurativo	2024	2025	13.420,39	0	13420,39	0
C. Valenciana Fundación Bancaria Yedra	2024	2025	31.378,00	0	31378	0
C. Valenciana Espacio Acuerdo IRPF	2024	2025	5.887,84	0	5887,84	0
R. Murcia Fundación La Caixa Yedra	2024	2025	13.011,00	0	13011	0
R. Murcia IRPF DDDR	2024	2025	2.658,00	0	2658	0
Galicia diálogos Restaurativos IRPF	2024	2025	33.966,39	0	33966,39	0
Galicia Fundación La Caixa DDDR	2024	2025	22.287,00	0	22287	0
Galicia Justicia Restaurativa Familias IRPF	2024	2025	7.996,35	0	7996,35	0
Galicia Yedra IRPF	2024	2025	8.432,27	0	8432,27	0
P. Asturias Proyecto Yedra	2024	2025	3.009,00	0	3009	0
P. Asturias Espacio Acuerdo	2024	2025	3.116,00	0	3116	0
Andalucía Fundación La Caixa Olivo	2024	2025	19.425,00	0	19425	0
Prison Fellowship Internacional	2024	2025-2027	39.585,65	0	39.585,65	0
Subvención laboral prácticas C.Madrid	2024	2025	1.479,00	0	1479	0
Galicia Proyecto Voluntariado Vigo	2024	2025	1.240,59	0	1240,59	0
Galicia Proyecto Coopera	2024	2025	22.050,00	0	22050	0
Galicia Proyecto Olivo	2024	2025	8.324,93	0	8.324,93	0
Fundación Esperanza	2024	2025	7.000,00		7000	0
Estatal Medio Abierto FEJR	2024	2025	9.026,81	0	9026,81	0
Estatal Mediación penitenciaria	2024	2025	11.819,51	0	11819,51	0
Estatal Pideco FEJR	2024	2025	19.285,90	0	19285,9	0
Estatal Olivo IRPF	2025	2026	53.871,79	0	0	53.871,79

Estatal Clica IRPF	2025	2026	28.828,53	0	0	28.828,53
Estatal Yedra IRPF	2025	2026	33.635,07	0	0	33.635,07
Proyecto Aricia	2025	2026	8.901,05	0	0	8.901,05
Estatal Espacio Acuerdo IRPF	2025	2026	40.000,00	0	0	40.000,00
Régimen ordinario IRPF	2025	2026	20.000,00	0	0	20.000,00
Medidas alternativas IRPF	2025	2026	44.846,75	0	0	44.846,75
Estatal Justicia Restaurativa	2025	2026	20.000,00	0	0	20.000,00
Estatal Espacio de acuerdo Agenda 2030	2025	2026	185.288,53	0	0	185.288,53
C. Madrid Espacio Acuerdo La Caixa	2025	2026	27.000,00	0	0	27.000,00
C. Valenciana Olivo La Caixa	2025	2026	42.527,00	0	0	42.527,00
R. Murcia Espacio Acuerdo IRPF	2025	2026	14.045,00	0	0	14.045,00
R. Murcia Fundación La Caixa	2025	2026	23.508,00	0	0	23.508,00
R. Murcia Proyecto Cicerone	2025	2026	6.610,00	0	0	6.610,00
Galicia Proyecto Olivo La Caixa	2025	2026	27.600,00	0	0	27.600,00
Andalucía Proyecto Yedra La Caixa	2025	2026	10.000,00	0	0	10.000,00
Cam- Espacio acuerdo IRPF	2025	2026	22.846,00	0	0	22.846,00
Cam-Olivo IRPF	2025	2026	40.734,78	0	0	40.734,78
Cam - Justicia Restaurativa IRPF	2025	2026	39.012,89	0	0	39.012,89
TOTAL	-	-	2.066.710,22	588.139,07	651.516,61	734.847,04

LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La entidad durante el año 2025 ha incurrido en afán del cumplimiento de sus objetivos en 9 actividades principales; Justicia Restaurativa, La Peregrinación del Prisionero, Talleres Socioeducativos, Familias, Mujer y Prisión, Personas Mayores Reclusas, Salud Mental y Reducción de Brecha Digital. Por lo tanto, las actividades las desarrollaremos en 9 apartados diferentes.

A efectos de hacer una imputación de todos los gastos incurridos por la organización durante el ejercicio entre las actividades comentadas, vamos a diferenciar entre gastos de personal (Grupo 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta), otros gastos de actividad (Grupo 9) y gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno (Grupo 4.c).

La imputación de gastos por actividad se ha realizado de la siguiente forma:

- Gastos de personal: en función de los incurridos en cada una de las actividades.
- Gastos de colaboración y del órgano de gobierno: igual que lo anterior.
- Otros gastos de actividad: en base a una estimación realizada de forma presupuestaria en la cual se han tenido en cuenta el peso de cada actividad en el total del generado por la organización. Quedando un 29% para Justicia Restaurativa, un 2% para La Peregrinación del Prisionero, un 3% para Familias, un 2% para Mujer y Prisión y un 24% para Personas Mayores Reclusas, 13% para Espacio Acuerdo, 5% para Proyecto Yedra, 14% para Clica y 8% para Cicerone.

10.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad 1	JUSTICIA RESTAURATIVA DENTRO Y FUERA DE PRISIÓN
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, Galicia, Asturias, Castilla y León, Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana y Región de Murcia

Descripción detallada de la actividad.

Se trata de un proyecto que contribuye a la implantación de medidas de apoyo a las víctimas de los delitos y a la promoción de procesos de Justicia Restaurativa y pacificación entre víctimas y victimarios, considerando a familiares de ambas víctimas directas del delito.

Sus objetivos son:

- Facilitar el derecho de las víctimas a ser informadas, oídas y reparadas en sus necesidades.
- Crear un ambiente de diálogo entre los y las participantes basado en el respeto, la confidencialidad y la escucha activa.
- Sensibilizar a las personas infractoras para prevenir la reincidencia.

10.1.1 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD 1

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	12	8205
Personal con contrato de servicios	0	0
Actuaciones personal voluntario	108	8640

10.2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD 2 "PERSONAS MAYORES RECLUSAS"

Denominación de la actividad	PERSONAS MAYORES RECLUSAS
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Galicia, Andalucía y Castilla y León

Descripción detallada de la actividad.

Este proyecto nace con la intención de prevenir el deterioro físico, cognitivo, psíquico y social al que se enfrentan las personas reclusas mayores de 65 años, consiste en un ciclo de actividades dentro de los centros penitenciarios y está enfocado a un envejecimiento activo.

Refuerza los vínculos sociales y familiares de las personas mayores condenadas, tanto dentro como fuera del centro penitenciario, para prevenir posibles situaciones de exclusión y/o desamparo, ofreciéndoles apoyo y atención a través de iniciativas desarrolladas por personas voluntarias.

10.2.1 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD 2

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	12	8205
Personal con contrato de servicios		
Actuaciones personales voluntario	102	9250

10.3 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD 3 "MUJER Y PRISIÓN"

Denominación de la actividad	"MUJER Y PRISIÓN"
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	17 Comunidades Autónomas

Descripción detallada de la actividad.

Las mujeres reclusas representan el 7.5% de las personas encarceladas en nuestro país, frente al 92.5% de los hombres. "Mujer y Prisión" consiste en un ciclo de actividades específicamente diseñadas y desarrolladas para, un ciclo de actividades de carácter socio-cultural destinadas exclusivamente a mujeres penadas.

Contiene diversas actividades:

- Premio de relatos cortos
- Música y composición
- Gestión del conflicto
- Gimnasia pasiva
- Estereotipos desde una óptica de género
- Coaching
- Micro teatro y cinefórum
- Papiroflexia.

10.3.1 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD 3

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3	650
Personal con contrato de servicios		
Actuaciones personal voluntario	22	3260

10.4 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD 4

Denominación de la actividad	FAMILIAS DE VICTIMAS Y VICTIMARIOS
Tipo de Actividad *	Propia

Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, Galicia, Región de Murcia, Comunidad Valenciana
--	--

Descripción detallada de la actividad.

Fuera de los centros penitenciarios llevamos a cabo un seguimiento de aquellas familias afectadas por el delito a través de diferentes actividades.

- Reparto de alimentos: una vez al mes.
- Entrega de material escolar: una vez al año.
- Entrega de regalos por navidad: una vez al año.
- Felicitaciones navideñas: una vez al año.
- Correspondencia: diariamente
- Apoyo Jurídico: diariamente

10.4.1 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD 4

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	0	
Personal con contrato de servicios		
Actuaciones personal voluntario	44	2760

10.5. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD 5

Denominación de la actividad 2	PASTORAL. LA PEREGRINACIÓN DEL PRISIONERO
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, Región de Murcia y Castilla León

Descripción detallada de la actividad.

La Peregrinación del Prisionero nos desafía a promover en las personas penadas una posibilidad de cambio, de evolución en aspectos personales, espirituales y conductuales. Está diseñado para facilitar que mujeres y hombres privados de libertad empiecen un camino y se encuentren con el mensaje de Jesús de Nazaret, que también fue preso, mediante la lectura y la reflexión, viendo la repercusión que éste puede tener en su vida diaria.

Sus objetivos son los siguientes:

- Integrar valores, conocimientos y aptitudes inclusivas en diálogo y convivencia.
- Educar en la competencia espiritual como elementos de integración.
- Favorecer el crecimiento personal y la convivencia social, recuperando la esperanza perdida.

11.5.1. RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD 5

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	325
Personal con contrato de servicios	0	0
Actuaciones personal voluntario	42	6640

10.6. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD 6

Denominación de la actividad 3	Talleres Socioeducativos en centros penitenciarios. ESPACIO ACUERDO
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia, Galicia, Región de Murcia, Asturias, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad.

Los talleres sociales educativos tienen como objetivo incrementar las habilidades culturales y sociales de los internos, generando un espacio de confianza donde los participantes puedan reforzar el trabajo en equipo, así como mejorar la escucha y el respeto. Además, a través de estos talleres se pretende fortalecer los valores humanos.

Todos estos talleres, a pesar de su carácter formativo, están preparados de una manera dinámica para motivar la participación de los internos.

Los talleres que se han desarrollado en 2025 son Cineforum, Club de Lectura, Mindfulness, Papiroflexia, Música y Género e identidad.

10.6.1 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD 6

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	2350
Personal con contrato de servicios	0	0
Actuaciones personal voluntario	85	3915

Voluntarios repiten actuaciones.

10.7. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD 7

Denominación de la actividad 3	Proyecto de Salud Mental. YEDRA
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia, Región de Murcia

Descripción detallada de la actividad

El Proyecto Yedra nace de la necesidad de complementar el programa PAIEM (Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedad Mental) dentro de prisión, para ofrecer a las personas internas un tratamiento multidisciplinar de trabajo, que mejore su calidad de vida y autonomía personal, al tiempo que optimiza sus herramientas para reincorporarse a la sociedad.

10.7.1 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD 7

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	1850
Personal con contrato de servicios	0	0
Actuaciones personal voluntario	23	2230

Voluntarios repiten actuaciones.

10.8. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD 8

Denominación de la actividad 3	Proyecto de Reducción de la Brecha Digital en prisiones. CLICA
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, Asturias, Región de Murcia, Galicia, Andalucía, Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad.

Proporcionar formación en nuevas tecnologías y habilidades digitales a personas en prisión para mejorar sus perspectivas de reintegración social y laboral en el mundo actual a través de una inclusión activa de las personas beneficiarias y las administraciones públicas.

10.8.1 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD 8

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	1650
Personal con contrato de servicios	0	0
Actuaciones personal voluntario	65	5220

Voluntarios repiten actuaciones.

10.9. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD 9

Denominación de la actividad 3	Proyecto de Voluntariado en Prisiones. CICERONE
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, Galicia, Asturias, Castilla la Mancha, Castilla y León, Comunidad Valencia y Región de Murcia

Descripción detallada de la actividad.

Cicerone es un proyecto de acompañamiento y fortalecimiento del voluntariado que pretende profesionalizar y mejorar el proceso de gestión, formación e intercambio de experiencias de las personas voluntarias, además de potenciar el trabajo en red con otras entidades del territorio. Poniendo el foco en el voluntariado, como protagonista a lo largo de todo el proceso, trata de mejorar la calidad de su intervención, enriquecer su experiencia y crecimiento personal, y con tales fines se han diseñado las actividades.

10.9.1 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD 9

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	3420
Personal con contrato de servicios	0	0
Actuaciones personal voluntario	8	2.430

Voluntarios repiten actuaciones.

10.10. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSIONES	Act 1	Act 2	Act 3	Act 4	Act 5	Act 6	Act 7	Act 8	Act 9	TOTAL
Ayudas monetarias y otros gastos de inversión	36.216,14	22.096,01	1.223,62	2.116,17	1.352,65	4.092,80	11.500,35	6.435,46	6.344,26	91.377,47
a) Ayudas monetarias										-
b) Ayudas no monetarias	13.105,20	7.995,68	442,78	765,76	489,47	1.481,02	4.161,53	2.328,74	2.295,74	33.065,93
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	23.110,93	14.100,33	780,84	1.350,41	863,18	2.611,78	7.338,82	4.106,72	4.048,52	58.311,54
d) Reintegro de ayudas y donaciones										
Variación de existencias productos terminados y en curso										
Aprovisionamientos	947,38	578,01	32,01	55,36	35,38	107,06	300,84	168,35	165,96	2.390,36
Gastos de personal	163939,46	100021,93	5538,97	9579,26	6123,05	18526,87	52058,60	29131,39	28718,55	413.638,09
Otros gastos de la actividad	66.282,96	40.440,23	2.239,48	3.873,03	2.475,63	7.490,66	21.048,00	11.778,22	11.611,30	167.239,51
Amortización de inmovilizado	8.796,97	5.367,16	297,22	514,02	328,56	994,15	2.793,46	1.563,19	1.541,03	22.195,77
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente de ejercicio										
Gastos financieros										
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										
Diferencias de cambio										
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros										
Impuesto sobre beneficios										
Subtotal gastos	276.182,91	168.503,35	9.331,31	16.137,84	10.315,29	31.211,54	87.701,25	49.076,61	48.381,11	696.841,20

HUSON AUDITORES IBÉRICA S.L.P

10.11 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos/recursos	2025	
	Presupuesto	Realización
Ingresos de la entidad por actividad propia	544.000,00	682.792,52
a) Cuota usuarios y afiliados	10.000,00	8.634,11
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	10.000,00	6.900,00
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	524.000,00	667.258,41
e) Reintegro de subvenciones		
Ventas		
Otros ingresos (variación de existencias por donaciones en especie)		
Ingresos financieros		
Otros ingresos		
Ingresos extraordinarios		
Subtotal de ingresos		
Deudas contraídas		
Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio		17.324,13
Ingresos financieros		292,00
TOTAL DE RECURSOS OBTENIDOS	544.000,00	700.408,65
RESULTADO DEL EJERCICIO	-22.177,50	3.567,45

10.12 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

10.12.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							Importe pendiente
					Renta a destinar			N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N		
					Importe	%									
2020	26.461,25	0	172.973,61	199.434,86	139.604,40	70	172.973,60	172.973,60							0
2021	9.274,00	0	360.183,45	369.457,45	258.620,22	70	360.183,45		360.183,45						0
2022	82.070,79	0	432.968,64	515.039,43	360.526,35	70	432.967,64			432.967,64					0
2023	-20.209,97	0	624.217,94	604.007,97	422.805,57	70	624.217,94				624.217,94				0
2024	-26.067,12	0	597.905,01	571.837,89	400.286,52	70	597.905,01					597.905,01			0
2025	3.567,45	0	696.841,20	700.408,65	490.286,06	70	696.841,20						696.841,20		0

10.12.2 Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	696.841,20		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio		679.517,07	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		17.324,13	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		696.841,20	

10.12.3 Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
640	Gastos de personal	Nóminas	100%	314.600,42
642	Seguridad Social a cargo de la empresa			99.037,67
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION.....				413.638,09

11.Provisiones y contingencias.

A la fecha de cierre del ejercicio, la entidad mantiene en curso un procedimiento judicial en el orden social derivado de un despido objetivo comunicado en marzo de 2026, vinculado a causas organizativas asociadas al cierre de un centro de trabajo.

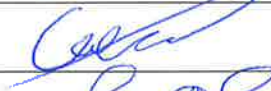
La parte demandante ha solicitado la declaración de improcedencia del despido, así como la reclamación de determinadas cantidades adicionales en concepto de diferencias salariales y horas complementarias y/o extraordinarias. La cuantía total reclamada asciende aproximadamente a 11.015,26 euros.

El procedimiento ha sido admitido a trámite por el órgano judicial competente y se encuentra pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. Asimismo, las partes han iniciado conversaciones orientadas a alcanzar una posible solución extrajudicial.

La entidad discrepa de las pretensiones formuladas y no es posible determinar con certeza el eventual resultado económico del procedimiento. No obstante, en aplicación del principio de prudencia, la entidad ha registrado una provisión por este concepto a la fecha de cierre del ejercicio

HUSON AUDITORES IBÉRICA S.L.P

Firma del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria económica (páginas de la 1 a la 28) por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. Jesús Gimeno Ullastres	Presidente	
Dña. Carmen Rubio Romano	Vicepresidenta	
Dña. Diana de los Ríos Torres	Secretaria	
José Ignacio Ruiz de la Torre Herrero	Tesorero	
Dña. Carmen Delgado Sánchez	Vocal	
D. Carlos Viñas Trotonda	Vocal	
Dña. Clara Arnárez Barrena	Vocal	
Dña. Rocío Díaz Azarola	Vocal	
Dña. Concepción Jiménez Mancera	Vocal	

En Madrid, a 31 de marzo de 2026



HUSON AUDITORES IBÉRICA S.L.P.